

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, en el término municipal de Puebla de la Reina.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, tramo.- todo su término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto

(D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Puebla de la Reina, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Carretera de Cáceres, 7 de Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 9 de diciembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA O DE SEVILLA A MADRID”

POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/4	Antonio Martín Crespo		
17/31	Hros. De antonio Muñoz Ginés	C/ Cruces, nº 1	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/32	Manuel Fernández Vaca	C/ Virgen del Socorro, nº 16	Palomas (Badajoz)
17/33	Manuel Fernández Vaca	C/ Virgen del Socorro, nº 16	Palomas (Badajoz)
17/34	Isabel González Balas	C/ San Secundino, nº 3	Madrid (Madrid)
17/35	Francisco Ginés Muñoz	C/ Nueva, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/61	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/37	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/60	Visitación Villar Ginés	C/ Nueva, nº 8	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/38	Leopoldo Sánchez Sánchez	C/ Pedro Mª Plano, nº 48	Mérida (Badajoz)
17/62	Isabel Ginez Muñoz	Plza. Del Cabildo, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/39	Francisco Ginés Muñoz	C/ Nueva, nº 14	Puebla de la Reina (Badajoz)
17/40	Natalio Lechón Calderón	C/ Corredera, nº 25	Palomas (Badajoz)
17/70	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE LA REINA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
15/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
14/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/3	Julio Balas González	C/ Corredera, s/n	Palomas (Badajoz)
19/4	Miguel Vaca Guerrero	C/ Andrés Nieto Carmona, nº 107	Mérida (Badajoz)
19/5	Pablo Muñoz Cancho	C/ Moreno de Vargas, nº 9	Mérida (Badajoz)
19/6	Isabel González Balas	C/ San Secundino, nº 3	Madrid (Madrid)
19/7	Antonio Moreno Balas	Plza. Gral. Franco, nº 4	Puebla de la Reina (Badajoz)
19/8	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
19/9	Francisco Balas Báez	C/ Capitán Peñas, nº 35	Ávila (Ávila)
20/3	Pascual García Balas	C/ Corredera, nº 53	Palomas (Badajoz)
20/118	Luis Pardo Moreno	C/ Corredera, nº 33	Palomas (Badajoz)
20/119	Francisco Lechón Muñoz	C/ Corredera, nº 30	Palomas (Badajoz)
20/2	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
20/1	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/7	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)
13/8	C.B. Hnos. Sánchez Arjona Eyaralar	C/ Del Cabildo, nº 22	Puebla de la Reina (Badajoz)

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, en el término municipal de Hornachos.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa o de Sevilla a Madrid”, tramo-todo su término municipal a excepción de zona divisoria de términos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica

el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Hornachos, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Carretera de Cáceres, nº 7, de Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 12 de diciembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.